

Perú rompe con México, pero descarta asalto a la embajada

Fronteras. El canciller Hugo de Zela anuncia la decisión por el gesto “inamistoso” de otorgar asilo a la ex primera ministra Betssy Chávez; la SRE lamenta esa acción “unilateral”, que juzga “desproporcionada”

EFE Y AFP, LIMA Y CDMX

El gobierno de Perú rompió relaciones diplomáticas con México por la “inamistosa” decisión de conceder asilo a la ex primera ministra Betssy Chávez, a quien la justicia mantiene abierto un proceso por su vinculación con el intento de autogolpe de Pedro Castillo en 2022. La SRE juzgó “excesiva y desproporcionada” esa determinación. PÁGS. 6 Y 7

Escalan tensiones

Perú rompe con México, pero descarta asalto a la embajada

Diferendo. El canciller Hugo de Zela justifica la decisión por el gesto “inamistoso” de conceder asilo a la ex primera ministra del depuesto Pedro Castillo; la SRE lamenta acción “unilateral” y “desproporcionada”

EFE Y AFP
LIMA Y CDMX

La tensión entre ambos países derivada de la detención del ex presidente Pedro Castillo alcanzó ayer su cúspide con la decisión del gobierno de Perú de romper relaciones diplomáticas con México por otorgar asilo a Betssy Chávez Chino, ex primera ministra del ex mandatario izquierdista, procesada junto a él por el fallido autogolpe de Estado de diciembre de 2022.

Por la noche, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) respondió en un comunicado que esa determinación “unilateral” es “excesiva y desproporcionada frente a un acto legítimo de México y apegado a derecho internacional, que en modo alguno constituye una intervención en los asuntos internos

de Perú”.

La SRE explicó que otorgó asilo diplomático a la ex primera ministra al amparo del artículo 11 de la Constitución y conforme a la Convención de Caracas, además porque la aludida ha mencionado ser víctima de reiteradas violaciones a sus derechos.

“México reafirma, como ha sido reconocido por la Asamblea General de la ONU, que el otorgamiento de asilo no puede ser considerado un acto inamistoso por ningún otro Estado”.

Antes, el canciller peruano Hugo de Zela dijo: “Hemos conocido con sorpresa y con profundo pesar que Betssy Chávez, presunta coautora del golpe de Estado que pretendió consumir Pedro Castillo, está siendo asilada en la residencia de la embajada

de México”.

Justificó esa decisión frente a “este acto inamistoso y teniendo en cuenta las reiteradas ocasiones en que el actual y el anterior presidente de ese país han intervenido en los asuntos internos”.

Lamentó la “equivocada e inaceptable posición” de ese gobierno, que “ha llegado al punto de obligarnos a romper con un país con el que, hasta antes de esos hechos, teníamos una relación fraternal y múltiples coincidencias”.

De Zela acusó a la administración de Sheinbaum de expresiones inaceptables y falsas en el sentido de que Castillo es un perseguido político.

No obstante, este rompimiento diplomático, dijo, no significa una ruptura “consular”, por lo que “nuestros compatriotas en



México continuarán bajo la protección de nuestro cónsul en ese país” y viceversa.

También descartó el ingreso por la fuerza a la embajada de México en Lima para detener a Chávez Chino como ocurrió el año pasado en la sede en Quito con el ex vicepresidente Jorge Glas.

“Esa posibilidad no existe. Perú es respetuoso del derecho internacional y una acción de ese tipo no está prevista en ninguna norma”, expresó.

Por separado, en X, José Jeri, presidente interino de esa nación, defendió “las decisiones firmes” que tomó su gobierno y afirmó que la encargada de la embajada en Perú, Karla Tatiana Ornelas Loera, fue notificada de que tiene “un plazo perentorio” para salir de ese territorio.

Chávez Chino está siendo procesada por su presunta participación en el fallido intento de golpe de Estado de Castillo; la fiscalía pide 25 años de cárcel para ella.

A inicios de septiembre pasado, la ex ministra fue liberada mientras se encontraba en una clínica en Lima por signos de deshidratación tras una huelga de hambre que mantuvo durante 12 días en la prisión en la que estuvo detenida desde junio de 2023.

El diferendo entre ambos países tiene su origen el 7 de diciembre de 2022 cuando el presidente Castillo anunció su decisión de disolver el Congreso y convocar una Asamblea Constituyente el mismo día en que iba a ser sometido a una moción de destitución bajo cargos de presunta corrupción.

Sin el respaldo militar, finalmente fue cesado con votos de bancadas de izquierda y derecha, y detenido cuando se dirigía con su familia a la embajada de México en Lima; el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador concedió asilo a su esposa e hijo.

Apenas el 10 de octubre, la Comisión de Relaciones Exteriores de Perú declaró persona no grata a Sheinbaum.





Despliegue policiaco en la legación en Lima, el jefe de la diplomacia del país sudamericano y la ex funcionaria. APYAFP

